

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HERLOMIN CIA.
LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE PASAJE, A LOS TREINTA
DIAS DEL MES DE ABRIL DEL 2014

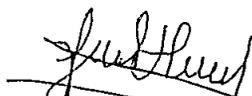
En la ciudad de Pasaje, Provincia de EL ORO, a los 30 días del mes de Abril del dos mil catorce, a las 16 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en Cantón Pasaje calle Olmedo S/N Intersección Rocafuerte, se reúne la Junta Universal de Socios de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA, con la asistencia del SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS, En su calidad de Representante legal de la compañía. Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía HERLOMIN CIA. LTDA, el SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS, para tal efecto deciden que el Orden del día se dará a conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNICO.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

Punto Único.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.
Se levanta la sesión a las 17 horas con quince minutos.



SR. CARLOS JACINTO HEREDIA HOYOS.
SECRETARIO DE LA JUNTA – SOCIO



SRA. LADY LOURDES LOMAS ORTEGA.
PRESIDENTE DE LA JUNTA – SOCIO



SR. CARLOS JACINTO HEREDIA LOMAS
SOCIO

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-Pasaje 30 de Abril del 2014